

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCOBENDAS

Don José Escolano López Montenegro, Juez de Primera Instancia de Alcobendas y su partido.

En virtud del presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 313 de 1984, se tramita expediente de suspensión de pagos, a instancia de «Compañía Europea de Cosméticos, Sociedad Anónima» (COECCO), domiciliada en Primera Valportillo, número 11, polígono industrial, representada por el Procurador don Jesús García Moncalvillo, y en cuyo expediente se designó único interventor judicial al representante legal de «Lijos, S. A.», con domicilio en General Díez Porlier, 69, de Madrid, por ser acreedor que se halla en segundo lugar en orden de importancia de la lista presentada.

Lo que se hace público, a los efectos de la Ley de 26 de julio de 1928, a los efectos que procedan.

Dado en Alcobendas a 18 de julio de 1984.—El Juez, José Escolano López Montenegro.—El Secretario.—13.573-C.

ALICANTE

Edictos

En virtud de providencia, dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don José Manuel García Villalba Romero, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Alicante, en los autos seguidos en dicho Juzgado con el número 474/82, a instancia de «Banco Unión, S. A.», representado por el Procurador señor Calvo Sebastián contra don Pablo Serma Fuentes y doña Francisca Soler Lloret, se anuncia la venta por primera vez, de los bienes embargados y que al final se expresan.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza del Ayuntamiento, Palacio de Justicia, planta 1.ª, se ha señalado la hora de las once de la mañana, del día 29 de octubre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la suma de catorce millones seiscientos mil (14.600.000) pesetas, sin que sea admisible postura alguna, que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—El remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Esta subasta se anuncia sin haberse suplido los títulos de propiedad previamente.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, no destinándose a su pago el precio del remate y quedando el rematante obligado en la subrogación de su pago.

Bienes objeto de subasta:

1.º Dos tahullas, equivalentes a 19 áreas 6 centiáreas, en este término (El-

che, partido del Llano de San José. Finca registral 29.454.

2.º Parcela de tierra sita en el partido del Llano de San José, del término de Elche, con una superficie de 19 áreas 6 centiáreas, dentro de cuya cabida existe una edificación destinada a vivienda. Con una superficie aproximada de unos 400 metros cuadrados construidos, distribuida en dos plantas. Es la finca registral número 25.075.

Dado en Alicante a 21 de mayo de 1984. El Magistrado-Juez, José Manuel García Villalba Romero.—El Secretario.—13.584-C.

Don Alberto Facorro Alonso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Alicante y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría, con el número 52 de 1984, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don Luis Miguel González Lucas, en nombre y representación del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Gabriel Dovesa Cardona y doña Gloria Morera Ivars, vecinos de Denia, calle Diana, 50, sobre reclamación de un crédito hipotecario, en el que por providencia del día de la fecha, se acordó sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, las siguientes fincas: «Terreno propio para solar, sito en Denia, partida Marjaleta o Marjaletes, conocida también por Carraixet, que mide 508 metros cuadrados. Lindante: Norte, en línea de 19,35 metros, avenida de las Industrias; Sur, en línea de 17,30 metros; Oeste, en línea de 29,80 metros, resto de la finca de la que se segregó, y Este, en línea de 30 metros, propiedad de don Jaime Salort Arabí.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Denia, al folio 7, tomo 579, libro 197, finca número 23.482, primera.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 5.208.232 pesetas.

Para que tenga lugar la subasta, se ha señalado el próximo día 16 de octubre de 1984, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiendo a los licitadores: Que los autos y la certificación del Registro, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere el crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, sirviendo de tipo para la subasta, los consignados a continuación de la descripción de la finca, pactados en escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que sean inferiores a los referidos tipos, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona y que para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en la Mesa del Juzgado, al menos el 10 por 100 de la expresada valoración, sin cuyo requisito, no serán admitidos a licitación.

Dado en Alicante a 17 de julio de 1984. El Magistrado-Juez, Alberto Facorro Alonso.—El Secretario judicial, Julio Calvet Botella.—13.593-C.

BARCELONA

Edictos

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el ilustrísimo señor don Juan Poch Serrats, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Barcelona, que en este Juzgado y con el número 1.203 de 1983-B, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por el Procurador doña Elisabeth Hernández Vilagrasa en nombre y representación de doña Alexandra Higuero Alcántara (litigando acogida al beneficio de pobreza), sobre declaración de fallecimiento de su esposo don Cipriano Rebollo Rollizo, natural de Melpartida (Cáceres), nacido el día 11 de mayo de 1907, hijo de Francisco y Antonia, el cual con fecha de 28 de agosto de 1971, salió de su domicilio de la calle Estudiante, 25, 2.º, 3.ª, de Barcelona, sobre las diez horas de la mañana, con dirección a las oficinas de la Empresa «Huarte y Cia, S. A.», donde prestaba sus servicios a fin de cobrar el salario, ya que estaba dado de baja por enfermedad común, siendo esa última vez que la solicitante vió a su marido, resultando infructuosas cuantas gestiones se hicieron para su localización. Lo que se hace público mediante el presente para general conocimiento, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en el Periódico «ABC» de Madrid, en el «Correo Catalán» de Barcelona, en el tablón de anuncios de este Juzgado y en Radio Nacional de España, por dos veces y con intervalos de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Barcelona a 14 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Juan Poch Serrats.—El Secretario, Ricardo Gómez.—9.095-E. y 2.ª 31-7-1984

Don Agustín Ferrer Barriendos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.322/83, instado por Caja de Ahorros de Cataluña, contra doña Dolores Chamizo Campos, he acordado por providencia de fecha de hoy la celebración de tercera y pública subasta el día 10 de octubre próximo, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar: que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación; que las cargas anteriores y los preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Finca número 16 de la calle La Raza, piso 3.º, 3.ª, de la localidad de Viladecans, paraje «Viñeta o Viña Xica».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat, al tomo 1.174, folio 144, libro 106 de Viladecans, finca número 6.434, inscripción segunda.

Valorada en la cantidad de 500.000 pesetas.

Barcelona, 9 de julio de 1984.—El Magistrado-Juez, Agustín Ferrer Barriandos. El Secretario, R. Foncilas.—6.439-A

Don José Ramón Ferrándiz Gabriel, accidentalmente Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Barcelona,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1 de 1982, penden autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, que litiga de pobre, representada por el Procurador don José de Yzaguirre y del Pozo, contra las fincas especialmente hipotecadas por «Técnica Inmobiliaria, S. A.», en reclamación de cantidad, en los cuales, mediante providencia del día de la fecha, he acordado sacar a la venta en subasta pública, por primera vez, término de veinte días y precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, los referidos inmuebles, cuya descripción se especificará al final.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle Saló de Pradera, números 1 y 3, planta 4.ª, de esta capital, se ha señalado el día 22 del próximo mes de octubre, a las doce, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, es decir, el fijado en la escritura de hipoteca, que asciende a 800.000 pesetas, indistintamente cada una de las fincas objeto de esta subasta.

Segunda.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercera persona.

Tercera.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Cuarta.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del invocado precepto legal están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Descripción de las fincas objeto de subasta

Finca: Departamento número 26. Vivienda en planta baja, puerta 3.ª Es parte de la finca urbana sita en Badalona, en la avenida del Congreso Eucarístico, entre la avenida del Marqués de Montroig y la calle de Alfonso XII. Está situada en la planta baja, puerta 3.ª de la escalera tro que componen el edificio. Mide una superficie de 59 metros 47 decímetros cuadrados. Linda: por su frente, Este, con vestíbulo de planta, caja de la escalera y patio interior; al fondo, Oeste, en vuelo, con paso sobre la rampa de acceso al sótano y a través del mismo con nivel

inferior de manzana propiedad de la Comisión de Urbanismo de Barcelona, a la derecha, entrando, Norte, con vivienda planta baja, puerta 3.ª de la escalera 3.ª, y a la izquierda, Sur, con vivienda planta baja, puerta 2.ª de la misma escalera. Coeficiente 0,9585 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1, al tomo 1.712, libro 733 de Badalona, folio 97, finca número 39.867.

B) En garantía de cuatrocientas mil (400.000) pesetas de capital, de los intereses convenidos y de la cantidad de ciento treinta mil (130.000) pesetas, para costas y gastos, el deudor hipotecó a favor de mi principal la siguiente finca:

Departamento número 41. Vivienda en planta 4.ª, puerta 3.ª Es parte de la finca urbana sita en Badalona en la avenida del Congreso Eucarístico, entre la avenida del Marqués de Montroig y la calle de Alfonso XII. Está situada en la planta 4.ª de la escalera 2.ª de las cuatro de que se compone el edificio. Mide una superficie de 63 metros 09 decímetros cuadrados. Linda: por su frente, Este, con vestíbulo de planta, caja del ascensor y patio interior; por el fondo, Oeste, el vuelo, con vial interior de manzana propiedad de la Comisión de Urbanismo de Barcelona, mediante parte del solar no edificado en altura; por la derecha, entrando, Norte, con vivienda planta 4.ª de la misma escalera, y a la izquierda, Sur, con vivienda puerta 3.ª de la planta 4.ª de la escalera 1.ª del edificio. Coeficiente 1,0266 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona, al tomo 1.712, libro 733 de Badalona, folio 142, finca número 39.867.

C) En garantía de cuatrocientas mil (400.000) pesetas de capital, de los intereses pactados y de la suma de ciento treinta mil (130.000) pesetas, para gastos y costas el deudor hipotecó a favor de mi principal la siguiente:

Dado en Barcelona a 10 de julio de 1984.—El Magistrado-Juez, José Ramón Ferrándiz Gabriel.—El Secretario.—6.441-A

En virtud de providencia dictada en esta misma fecha en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lérida, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado con el número 474/83, promovidos por el Procurador don Manuel Martínez Huguet, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, contra don José Banzo Pons y doña María Huguet Verdes, mayores de edad, Alcalde Rovira Roure, 26, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, intereses y costas, se ha dictado y acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez y término de veinte días, la finca hipotecada siguiente:

Entidad número 1. Local comercial ubicado en la planta baja, de la casa sita en esta ciudad, calle Calvo Sotelo hoy Pl y Margall, número 54, con entrada independiente desde la citada calle, de superficie útil 267 metros 97 decímetros cuadrados, linda: frente, dicha calle; derecha, entrando, don Francisco Castelló Escrivá; izquierda, con otra finca de las señoras Josefa Puig y María Rosa Altés, y detrás, viuda de don Antonio Llop.

Inscrita al tomo 656, libro 247 de Lérida, folio 1, finca número 22.544.

Valorada en treinta millones (30.000.000) pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lérida, sito en avenida Ferrán, número 13, Palacio de Justicia, el día 10 del próximo mes de octubre, a las doce horas, publicándose en las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la presente subasta de la finca hipotecada el

75 por 100 del valor del bien antes descrito.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran los tipos a que anteriormente se ha hecho mención.

Tercera.—Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, previamente consignar en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 1.º del precio que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Que las cargas anteriores y las preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que todo licitador acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Lérida a 10 de julio de 1984.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—13.551-C.

Don Antonio Vives Romani, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 953 de 1983-P, instado por Caja de Ahorros de Cataluña (que litiga de pobre), contra don Miguel Gasch Artiso y don Juan Escude Aixas, he acordado por providencia de fecha actual la celebración de primera y pública subasta el día 21 de septiembre, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar: que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

«Piso 1.º, puerta 1.ª, de la casa señalada con el número 19 de la calle Reina Victoria de la barriada de San Gervasio de Casolas, de Barcelona; se compone de entradas principal y para el servicio, independientes una de otra, vestíbulo, pasillo, ante «living», comedor, cocina, «office», lavadero, cuarto de plancha, tres dormitorios (uno para el servicio), tres cuartos de baño, cuarto de aseo y una terraza y un balcón; su superficie es de 269 metros cuadrados, de los que corresponden 252 metros cuadrados a la vivienda y 17 metros cuadrados a la terraza y balcón; el suelo de este piso se halla a 3,05 metros de altura de la rasante de la expresada calle, tiene 2,86 metros de altura; lindante: por su frente, Norte, con la calle Reina Victoria, mediante proyección vertical de la zona de jardín delantero, en cuyo lindante existe la terraza; por la izquierda, entrando, Este, con el piso 1.º, puerta 2.ª, patio central de luces, grupo de chimeneas comunes de las cocinas y hogares, escalera general, rellanos de la misma y de servicio y caja de ascensor, en este lindante tiene una entrada principal; por la derecha, Oeste, con la proyección vertical del solar número 3 de la manzana letra B, de Carmen Bertrand, mediante la proyección vertical de la terraza de este lindante; por la espalda, Sur, con la proyección vertical del solar número 4 de la primera manzana, propio

de doña Emilia Bertrand, mediante la proyección vertical del paso del lado Sur, en este linde existe el balcón y, parte, con rellano de la escalera por donde tiene entrada el servicio; por debajo, con el piso de la planta baja, puerta 1.ª, entrada y vestíbulos principales y entrada general para el servicio, y por encima, con el piso 2.º, puerta 1.ª; lleva anexo un cuarto trastero en la planta de sótano.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona, al tomo 375 de San Gervasio, folio 213, finca número 9876, inscripción sexta.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 12 de julio de 1984.—El Magistrado-Juez, Antonio Vives Romani.—El Secretario.—6.436-A.

Don Antonio Vives Romani, accidentalmente Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.338/83 (2.ª), instado por Caja de Ahorros de Cataluña (que litiga como pobre), contra don Enrique Pañellas Font, he acordado por providencia de fecha de hoy la celebración de la segunda y pública subasta el día 29 de octubre, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar: que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Finca número 4 de la avenida Jose Coroleu, número 125, entresuelo, 2.ª, de la localidad de Vilanova y la Geltrú.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilanova y la Geltrú, al tomo 766, folio 33, libro 348, finca número 22.418, inscripción segunda.

Valorada en la cantidad de 1.790.000 pesetas. Sirve de tipo la cantidad de pesetas 1.342.500, correspondiente al 75 por 100 de su tasación.

Barcelona, 12 de julio de 1984.—El Magistrado-Juez, Antonio Vives Romani.—El Secretario, J. M. Pugnare.—6.436-A.

Don José Ramón Ferrándiz Gabriel, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.669/1983-F, instado por Caja de Ahorros de Cataluña (que litiga acogida al beneficio legal de pobreza), contra «Interbau, S. A.», he acordado por providencia de fecha de hoy la celebración de tercera y pública subasta el día 26 de octubre de 1984, a las diez treinta, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a los tipos que se indican para cada lote, en las condiciones prevenidas en la Ley Hipotecaria y, especialmente, las siguientes: El remate puede hacerse a calidad de cederlo a tercero, será necesaria la previa consignación del 10 por 100 del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y siendo ésta sin sujeción a tipo, y las cargas anteriores y las preferentes al crédito continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el

precio del remate. Se hace constar que la certificación registral está de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Finca objeto de subasta

Finca número 2 esc. de la calle Maladeta, esquina Montblanch, esquina Collsarlca, piso 2.º, 2.ª, de la localidad de Sabadell.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell, al tomo 2.584, folio 154, libro 482 de Sabadell, finca número 27.738, inscripción segunda.

Valorada en la cantidad de 1.360.000 pesetas. Siendo la subasta sin sujeción a tipo.

Dado en Barcelona a 12 de julio de 1984.—El Magistrado-Juez, José Ramón Ferrándiz Gabriel.—El Secretario judicial.—6.437-A.

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 2 de Barcelona, en autos de procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.709-M/83, promovidos por el Procurador de los Tribunales, don Angel Joaniquet Ibars, en nombre y representación de don Valentín Codina Vidal, contra don Santiago Raya Ruiz y doña Mercedes Plaza Risco, domiciliados en Malgrat de Mar; por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y por el precio que se dirá, de la finca especialmente hipotecada que se mencionará, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de Juzgados, paseo de Lluís Companys, números 1 y 3, 4.ª planta, el día 23 de octubre próximo, a las diez horas, y se advierte a los licitadores: que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de subasta; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la actora de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito, y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de quienes deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca hipotecada objeto de subasta

«Departamento número 3 del edificio sito en Malgrat de Mar, con frente a la calle Gillem de Palafoles, número 29. Vivienda sita en la primera planta, letra B, a la izquierda mirando del edificio. Ocupa una superficie de 110 metros cuadrados y consta de recibidor, paso, salón-comedor, cocina, dos cuartos de baño, tres dormitorios y balcón de 7 metros 187 decímetros cuadrados. Linda: al frente, vuelo de calle de su situación; derecha, entrando, vivienda puerta A de esta

planta y caja de escalera izquierda. Salvador Pérez García, y fondo, patio de luces. Le corresponde un coeficiente de participación en los elementos comunes del 12,50 por 100.»

Inscrita la hipoteca en la inscripción quinta de la finca 7.292, obrante al folio 77 del tomo 984 del archivo, libro 94 de Malgrat de Mar, del Registro de la Propiedad de Arenys de Mar.

Valorada en la escritura de deudorío en la suma de 3.700.000 pesetas, siendo el tipo de subasta el 75 por 100 de dicha suma, es decir, 2.775.000 pesetas.

Barcelona, 16 de julio de 1984.—El Secretario, Juan Mariné.—4.330-16.

BILBAO

Edictos

Doña María Margarita Robles Fernández, Magistrada - Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 674 de 1983, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Epigmenio González Díez, promovido por doña Aquilina Castro Robles, quien litiga con beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador don José María Bartáu Morales, en cuyo expediente y por providencia de esta fecha se ha acordado librar el presente edicto, haciendo constar: Que don Epigmenio González Díez, natural de Barrillos de Curueño (León), nacido el 18 de abril de 1923, hijo de Isaac y de Isabel, con fecha 12 de agosto de 1956, abandonó el domicilio conyugal, sin que desde esa fecha se haya tenido noticia alguna de su paradero, por lo que se cree que haya fallecido, el cual tenía su último domicilio en Bilbao.

Lo que se hace saber a fines de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Bilbao a 8 de mayo de 1984.—La Magistrada-Juez, María Margarita Robles Fernández.—El Secretario.—10 199-E.
1.ª 31-7-1984

Don Wenceslao Díez Argal, Doctor en Derecho, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado, Sección Primera, con el número 1883, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, que litiga en concepto de pobre, representada por el Procurador señor Muzquiz, contra otros y don Ignacio Ibarra Gardoqui, en los que he acordado sacar a subasta pública por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo los bienes embargados que se dirán.

Para el remate se señala el día 17 de octubre y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo la única condición de que los licitadores para tomar parte en la subasta depositarán previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación, cuyo tipo fue de 281.250 pesetas.

Se hace constar que los títulos de propiedad están suplidos por la correspondiente certificación registral, la cual con los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde los interesados pueden examinarlos entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, sin derecho a exigir otra, y que las cargas preferentes al crédito que se ejecuta, si las hubiera, quedarán subsistentes y sin cancelar aceptándolas el rematante y subrogándose en la responsabilidad de las mismas,

sin que el precio del remate sea destinado a su extinción.

Bienes que se sacan a subasta

Terreno situado en el barrio de Barceña, jurisdicción de la anteiglesia de Baracaldo, de una superficie de 726,70 metros cuadrados.

Inscrito al tomo 249, libro 191 de Baracaldo, folio 87, inscripción cuarta, finca 10.835.

Tasado pericialmente en 375.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 11 de julio de 1984.—El Magistrado-Juez, Wenceslao Díez Argal.—El Secretario.—6.481-A.

Don Wenceslao Díez Argal, Doctor en Derecho, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 511/84, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, que litiga en concepto de pobre, representada por el Procurador señor Muzquiz, contra «Inmobiliaria Remar, S. A.», sobre reclamación de préstamo hipotecario, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se señalan, señalándose para la celebración de la misma las once horas, del día 4 de octubre, en la Sala de Audiencia de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra el precio de valoración fijado en la hipoteca.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación de carga a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere al crédito del actor quedarán subsistentes por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a pública subasta:

«Porción de terreno conocido por parcela B), sita en el barrio de Artaza, de la anteiglesia de Lejona, que tiene una superficie aproximada de 1.240 metros y 13 decímetros cuadrados, y linda: al Norte, con arroyo; al Sur, la parcela A) del mismo punto; al Este, de don Luciano Achalandabaso, y al Oeste, la parcela C) de igual punto y edificación sobre el mismo construida.

Valorado en 24.000.000 de pesetas.

Dado en Bilbao a 12 de julio de 1984.—El Magistrado-Juez, Wenceslao Díez Argal.—El Secretario.—6.482-A.

LOGROÑO

Edicto

Don José Luis López Tarazona, Juez accidental, del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Logroño y su partido.

Por el presente hago saber: Que ante este Juzgado se tramita procedimiento ejecutivo judicial sumario de la Ley Hipotecaria, artículo 131 y concordantes, con el número 588 de 1983, a instancia de «Caja Provincial de Ahorros de La Rioja», representada por el Procurador señor González Bravo, contra «Tabys Construcciones, S. A.», representada por don Bernabé Arrieta Gracia, sobre acción real hipotecaria en cuantía de 40.289,86 pese-

tas de principal, intereses y comisiones y otras 48.400 pesetas más calculadas para costas, de la siguiente finca:

Número 3. La vivienda o piso 1.º, interior, tipo B), que consta de cuatro habitaciones, comedor estar, cocina, baño, aseo, vestíbulo, pasillo, despensa y un armario empotrado. Ocupa una superficie útil de 109,13 metros cuadrados y la construida es de 37,43 metros cuadrados. Tiene asignada una cuota de participación en el inmueble de 2 enteros y 42 céntimos por 100. Forma parte de la casa habitación situada en esta ciudad, en la calle Juan XXIII, número 7. Siendo el tipo de subasta de 420.000 pesetas.

Para el acto de la subasta de la finca hipotecada se ha señalado el próximo día 30 de octubre, a las once horas de su mañana, ante la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los posibles licitadores:

Primera.—Que el tipo de subasta es el fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar en el Juzgado el 10 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta y como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Logroño a 13 de julio de 1984. El Magistrado-Juez, José Luis López Tarazona.—El Secretario.—6.455-A.

MADRID

Edicto

Don Xavier O'Callaghan Muñoz, Juez de Primera Instancia número 2 de Madrid.

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 628/84, sobre declaración de fallecimiento del que fue Padre Carmelita don Juan García García, conocido en la Orden como Padre José Vicente de Santa Teresa, nacido en Valdecarras (Salamanca), el 13 de noviembre de 1887, inscrito con el nombre de Juan Lorenzo, hijo de José e Isabel; profesó en la Orden el 30 de julio de 1904, siendo Provincial de dicha Congregación y residencia en Madrid, plaza de España, junto a la Iglesia allí ubicada, de la que desapareció en la guerra civil de julio de 1936, sin que desde entonces se tengan noticias de él, por lo que se le daba por muerto por suponerse fue fusilado y para decretar tal fallecimiento se ha acordado por providencia de esta fecha dar conocimiento de la existencia de este expediente por medio de este edicto, que se publicará, con intervalo de quince días, por dos veces, para que por persona que tenga algún conocimiento sobre dicho don Juan Lorenzo García García, lo ponga ante el Juzgado.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1984. El Magistrado-Juez, Xavier O'Callaghan Muñoz.—El Secretario.—12.523-C.
y 2.ª 31-7-1984

Don Rafael Gómez-Chaparro y Aguado, Magistrado-Juez de Primera Instancia, accidental, del número 12 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1.211 de 1977, se siguen autos

de juicio ejecutivo, a instancias de «Nus C. I. Arquitectura y Decoración, S. A.», representada por el Procurador señor Delgado Delgado, contra don Emilio García Moreno, representado por la también Procuradora señora López Sánchez, y contra otro, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública y segunda subasta, por el término de veinte días, los bienes inmuebles embargados al expresado demandado, y que al final se relacionan, señalándose para la celebración del remate el día 10 de septiembre de 1984, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número 1, planta 3.ª, previniéndose a los posibles licitadores:

Primero.—Que el tipo que sirve de base para la subasta es el que a continuación se indica, una vez rebajado el 25 por 100 del valor de tasación de los bienes, que sirvió de base para la primera.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Que los bienes que se subastan se encuentran inscritos en la forma expresada y salen a ella sin suplir los títulos de propiedad, debiendo observarse lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, con lo que deberán conformarse los licitadores.

Cuarto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta

Urbana número 11, Vivienda A, en la 3.ª planta del edificio señalado con el número 132, de la calle Maqueda, de esta capital, inscrita en el Registro de la Propiedad número 15 de la misma a nombre del demandado don Emilio García Moreno y de su esposa, doña Luisa María López Martínez, como dueños para su sociedad conyugal, como finca número 27.021, en 148,82 metros cuadrados, y se distribuye en hall, cocina con tendedero, office, baño, aseo, cuatro dormitorios y estar comedor con terraza. Corresponde también el cuarto trastero 7 en planta sótano del edificio.

Tipo de la presente subasta: 2.626.115,40 pesetas.

Dado en Madrid a 25 de mayo de 1984. El Magistrado-Juez, Safael Gómez-Chaparro y Aguado.—El Secretario.—13.567-C.

En virtud de lo acordado en providencia dictada en esta fecha por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de Madrid en autos número 57 de 1983, tramitados conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don José Moreno Doz, contra «Promotora Talavera, S. A.», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez las fincas que más adelante se describen y por término de veinte días hábiles.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 15 de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, sin número, edificio de los Juzgados, previniéndose a los posibles licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el señalado para cada una de las fincas en la escritura de hipoteca y que figura al pie

de las descripciones de las fincas que más adelante se detallan, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y certificaciones a los que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de titularidad de las fincas.

Cuarto.—Que las cargas o gravámenes anteriores a que se refiere la regla y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que todo licitador y posible rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Descripción de las fincas

En Talavera de la Reina (Toledo): Avenida de Toledo, con vuelta a Dos de Mayo, Daoiz y Velarde.

24. «Local número 9, sito en la planta 2.ª o 1.ª sobre la baja del edificio "La Paz", tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 77 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 7 de igual planta; izquierda, local número 12 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Daoiz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas veinte milésimas de una centésima (0,320 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 92, finca número 17.333, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 650.000 pesetas.

27. «Local número 12, sito en la planta 2.ª o 1.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 72 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 9 de igual planta; izquierda, local número 14 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Daoiz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas milésimas de una centésima (0,300 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 101, finca número 17.336, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 610.000 pesetas.

29. «Local número 14, sito en la planta 2.ª o 1.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 73 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 12 de igual planta; izquierda, el pasillo antes dicho y local número 18 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Daoiz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas milésimas de una centésima (0,300 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 107, finca número 17.338, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 620.000 pesetas.

40. «Local comercial número 1, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz"; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo. Ocupa una superficie útil de 80 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo y local número 2 de igual

planta; por la derecha, con la calle de Dos de Mayo; por la izquierda, con el local número 7 de la misma planta, y por el fondo, con la calle de Capitán Daoiz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de doscientas cincuenta milésimas de una centésima (0,250 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 140, finca número 17.349, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 510.000 pesetas.

41. «Local número 2, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz"; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 46 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 3 de igual planta; izquierda, local 1 de igual planta, y fondo, calle Dos de Mayo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 190 milésimas de una centésima (0,190 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 143, finca número 17.350, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 390.000 pesetas.

42. «Local número 3, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 62 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 4 de igual planta; izquierda, local número 2 de la misma planta, y fondo, calle Dos de Mayo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos, de doscientas cincuenta y cinco milésimas de una centésima (0,255 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, tomo 1.099, libro 286, folio 146, finca número 17.351, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 525.000 pesetas.

46. «Local número 7, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 49 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, dicho pasillo y local número 1 de igual planta; izquierda, local número 9 de la misma planta, y fondo, calle del Capitán Daoiz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de doscientas cinco milésimas de una centésima (0,205 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 158, finca número 17.355, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 415.000 pesetas.

47. «Local número 8, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 79 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 11 de igual planta; izquierda, el pasillo dicho y local número 6 de la misma planta, y fondo, calle de Toledo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas veinticinco milésimas de una centésima (0,325 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 161, finca número 17.358, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 670.000 pesetas.

48. «Local número 9, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa

una superficie útil de 77 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 7 de igual planta; izquierda, local número 12 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Daoiz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas veinte milésimas de una centésima (0,320 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 164, finca número 17.357, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 650.000 pesetas.

49. «Local número 10, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 46 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, cuarto para el servicio común de la planta; izquierda, patio de luces y hueco de los ascensores del portal de la calle Capitán Daoiz, y fondo, el pasillo antes dicho.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de ciento noventa milésimas de una centésima (0,190 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 167, finca número 17.358, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 390.000 pesetas.

51. «Local número 12, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 72 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 9 de igual planta; izquierda, local número 14 de la misma planta, y fondo, calle de Capitán Daoiz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas milésimas de una centésima (0,300 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 173, finca número 17.360, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 610.000 pesetas.

53. «Local número 14, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 73 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 12 de igual planta; izquierda, el pasillo antes dicho y el local número 18 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Daoiz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas milésimas de una centésima (0,300 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 179, finca número 17.362, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 620.000 pesetas.

54. «Local número 15, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo, ocupa una superficie útil de 122 metros cuadrados. Linda: por su frente, derecha e izquierda, el pasillo de acceso a la misma, y fondo, con patio de luces y hueco de escalera y ascensores de los portales del edificio.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de quinientas cinco milésimas de una centésima (0,505 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 182, finca número 17.363, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 1.030.000 pesetas.

57. «Local número 18, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 92 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo y local número 19 de igual planta; derecha, local número 14 de la misma planta; izquierda, calle Capitán Velarde, y fondo, calle Capitán Daoiz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas ochenta milésimas de una centésima (0,380 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 191, finca número 17.366, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 780.000 pesetas.

58. «Local número 19, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 78 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 18 de igual planta; izquierda, local número 20 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Velarde.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas veinticinco milésimas de una centésima (0,325 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 194, finca número 17.367, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 660.000 pesetas.

59. «Local número 20, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 66 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo y cuarto para el servicio común de la planta; derecha, local número 19; izquierda, local número 21 de igual planta y dicho cuarto de servicio, y fondo, calle Capitán Velarde.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de doscientas setenta y cinco milésimas de una centésima (0,275 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 1.099, libro 285, folio 197, finca número 17.368, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 500.000 pesetas.

60. «Local número 21, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 54 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo y cuarto para el servicio común de la planta; derecha, dicho cuarto de servicio y local número 20 de igual planta; izquierda, local número 22 de la misma planta, y fondo, calle de Capitán Velarde.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de doscientas veinticinco milésimas de una centésima (0,225 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 200, finca número 17.369, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 460.000 pesetas.

61. «Local número 22, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 81 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 21 de igual planta; izquierda, local número 23 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Velarde.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas treinta

y cinco milésimas de una centésima (0,335 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 203, finca número 17.370, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 690.000 pesetas.

62. «Local número 23, sito en la planta 3.ª o 2.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por la calle de Toledo. Ocupa una superficie útil de 66 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 22 de igual planta; izquierda, local número 24 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Velarde.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de doscientas setenta y cinco milésimas de una centésima (0,275 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 206, finca número 17.371, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 560.000 pesetas.

64. «Local número 1, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 60 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo, y el local número 2 de igual planta; derecha, calle Dos de Mayo; izquierda, local número 7 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Daoiz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de doscientas cincuenta milésimas de una centésima (0,250 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 212, finca número 17.373, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 510.000 pesetas.

65. «Local número 2, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 46 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 3 de igual planta; izquierda, local número 1 de la misma planta, y fondo, calle Dos de Mayo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de ciento noventa milésimas de una centésima (0,190 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 215, finca número 17.374, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 390.000 pesetas.

66. «Local número 3, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 62 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 4 de igual planta; izquierda, local número 2 de la misma planta, y fondo, calle Dos de Mayo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de doscientas cincuenta y cinco milésimas de una centésima (0,255 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 218, finca número 17.375, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 525.000 pesetas.

67. «Local número 4, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 74 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, dicho pasillo y local número 5 de igual planta; izquier-

da, local número 3 de la misma planta, y fondo, calle Dos de Mayo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas cinco milésimas de una centésima (0,305 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 221, finca número 17.376, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 625.000 pesetas.

68. «Local número 5, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 78 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo y local número 6 de igual planta; derecha, calle de Toledo; izquierda, local número 4 de la misma planta, y fondo, calle Dos de Mayo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas veinticinco milésimas de una centésima (0,325 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 224, finca número 17.377, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 680.000 pesetas.

69. «Local número 6, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 83 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 8 de igual planta; izquierda, local número 5 de la misma planta, y fondo, calle de Toledo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de doscientas sesenta milésimas de una centésima (0,260 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 227, finca número 17.378, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 535.000 pesetas.

70. «Local número 7, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 49 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, dicho pasillo y local número 1 de igual planta; izquierda, local número 9 de la misma planta, y fondo, calle del Capitán Daoiz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de doscientas cinco milésimas de una centésima (0,205 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 230, finca número 17.379, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 415.000 pesetas.

71. «Local número 8, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 79 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 11 de igual planta; izquierda, el pasillo dicho y local número 6 de la misma planta, y fondo, calle de Toledo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas veinticinco milésimas de una centésima (0,325 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 233, finca número 17.380, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 600.000 pesetas.

72. «Local número 9, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo

ocupa una superficie útil de 77 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 7 de igual planta; izquierda, local número 12 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Daoíz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas veinte milésimas de una centésima (0,320 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 236, finca número 17.381, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 650.000 pesetas.

73. «Local número 10, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 46 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, cuarto para el servicio común de la planta; izquierda, patio de luces y hueco de los ascensores del portal de la calle Capitán Daoíz, y fondo, el pasillo antes dicho.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 190 milésimas de una centésima (0,190 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 239, finca número 17.382, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 390.000 pesetas.

74. «Local número 11, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 111 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo y local número 13 de igual planta; derecha, calle de Toledo; izquierda, el pasillo antes dicho, y fondo, local número 8 de la misma planta.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de cuatrocientas sesenta milésimas de una centésima (0,460 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 242, finca número 17.383, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 940.000 pesetas.

75. «Local número 12, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 72 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 9 de igual planta; izquierda, local número 14 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Daoíz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas milésimas de una centésima (0,300 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 245, finca número 17.384, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 810.000 pesetas.

76. «Local número 13, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 81 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 16 de igual planta; izquierda, local número 11 de igual planta, y fondo, calle de Toledo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas treinta y cinco milésimas de una centésima (0,335 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.099, libro 285, folio 248, finca número 17.385, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 690.000 pesetas.

77. «Local número 14, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 73 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 12 de igual planta; izquierda, el pasillo antes dicho y local número 18 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Daoíz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas milésimas de una centésima (0,300 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.100, libro 286, folio 1, finca número 17.386, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 620.000 pesetas.

78. «Local número 15, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 122 metros cuadrados. Linda: por su frente, derecha e izquierda, el pasillo de acceso al mismo, y fondo, con patio de luces y hueco de escalera y ascensores de los portales del edificio.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de quinientos cinco milésimas de una centésima (0,505 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 1.100, libro 286, folio 4, finca número 17.387, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 1.030.000 pesetas.

79. «Local número 16, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad. Tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 100 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, dicho pasillo y local número 17 de igual planta; izquierda, local número 13 y con el pasillo de la misma planta, y fondo, calle de Toledo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de cuatrocientas quince milésimas de una centésima (0,415 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 1.100, libro 286, folio 7, finca número 17.388, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 870.000 pesetas.

80. «Local número 17, en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 35 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 24 de igual planta; izquierda, local número 16 de la misma planta, y fondo, calle de Toledo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de ciento cuarenta y cinco milésimas de una centésima (0,145 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.100, libro 286, folio 10, finca número 17.389, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 300.000 pesetas.

81. «Local número 18, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 92 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo y local número 19 de igual planta; derecha, local número 14 de la misma planta; izquierda, calle Capitán Velarde, y fondo, calle Capitán Daoíz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas ochenta milésimas de una centésima (0,380 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 1.100,

libro 286, folio 18, finca número 17.390, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 780.000 pesetas.

82. «Local número 19, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 78 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 18 de igual planta; izquierda, local número 20 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Velarde.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas veinticinco milésimas de una centésima (0,325 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.100, libro 286, folio 16, finca número 17.391, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 660.000 pesetas.

83. «Local número 20, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 66 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo y cuarto para el servicio común de la planta; derecha, local número 19; izquierda, local número 21 de igual planta y dicho cuarto de servicio, y fondo, calle Capitán Velarde.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de doscientas sesenta y cinco milésimas de una centésima (0,275 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.100, libro 286, folio 19, finca número 17.392, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 560.000 pesetas.

84. «Local número 21, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 54 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo y cuarto para el servicio común de la planta; derecha, dicho cuarto de servicio y local número 20 de igual planta; izquierda, local número 22 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Velarde.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de doscientas veinticinco milésimas de una centésima (0,225 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.100, libro 286, folio 22, finca número 17.393, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 460.000 pesetas.

85. «Local número 22, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 81 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 23 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Velarde.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas treinta y cinco milésimas de una centésima (0,335 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.100, libro 286, folio 23, finca número 17.394, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 690.000 pesetas.

86. «Local número 23, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 66 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, local número 22 de igual planta; izquierda, local número 24 de la misma planta, y fondo, calle Capitán Velarde.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos

comunes y gastos de doscientas setenta y cinco milésimas de una centésima (0,275 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.100, libro 286, folio 29, finca número 17.395, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 580.000 pesetas.

87. «Local número 24, sito en la planta 4.ª o 3.ª sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle de Toledo; ocupa una superficie útil de 73 metros cuadrados. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo y local número 23 de igual planta; derecha, calle Capitán Velarde; izquierda, local número 17 de la misma planta, y fondo, calle de Toledo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de trescientas milésimas de una centésima (0,300 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.100, libro 286, folio 31, finca número 17.396, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 600.000 pesetas.

145. «Piso-vivienda izquierda, sito en la planta 10 ó 11 sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle Capitán Daoiz; ocupa una superficie útil de 154 metros 27 decímetros cuadrados; consta de vestíbulo, sala, estar-comedor, seis dormitorios, despensa, dos cuartos de baño, aseo, oficio-cocina, armarios, pasillos, terraza y tendedero. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo, piso-vivienda izquierda B, de igual planta y vuelos del edificio; derecha, piso-vivienda A, de la misma planta; izquierda y fondo, dichos vuelos del edificio, que le separan, respectivamente, de las calles de Toledo y Capitán Velarde.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de seiscientos treinta y cinco milésimas de una centésima (0,635 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.100, libro 286, folio 205, finca número 17.454, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 1.375.000 pesetas.

150. «Piso-vivienda derecha D, sito en la planta 12 ó 11 sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle Daoiz; ocupa una superficie útil de 131 metros 15 decímetros cuadrados; consta de vestíbulo, pasillos, sala, estar-comedor, cinco dormitorios, dos cuartos de baño, aseo, cocina y despensa. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo y piso vivienda derecha C, de igual planta, y vuelos del edificio; derecha y fondo, dichos vuelos del edificio que le separan, respectivamente, de las calles de Toledo y del Dos de Mayo, e izquierda, piso-vivienda izquierda D, de la misma planta.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de quinientas cuarenta milésimas de una centésima (0,540 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 1.100, libro 286, folio 220, finca número 17.459, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 1.170.000 pesetas.

194. «Piso-vivienda derecha B, sito en la planta 18 ó 17, sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle Capitán Daoiz; ocupa una superficie útil de 127 metros 93 decímetros cuadrados; consta de vestíbulo, pasillos, sala, estar-comedor, cuatro dormitorios, baño, aseo, oficio-cocina, despensa, balcón, tendedero y terraza. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, huecos de la escalera de acceso y vuelos del edificio; izquierda, piso-vivienda derecha A de igual planta y dichos vuelos del edificio, y fondo, tam-

bién con vuelos del edificio que le separan de la calle Capitán Daoiz.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de quinientas treinta milésimas de una centésima (0,530 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.101, libro 287, folio 103, finca número 17.503, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 1.140.000 pesetas.

195. «Piso-vivienda izquierda B, sito en la planta 18 ó 17, sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle Capitán Daoiz; ocupa una superficie útil de 145 metros cuadrados; consta de vestíbulo-pasillo, sala, estar-comedor, seis dormitorios, dos cuartos de baño, aseo, oficio-cocina, despensa, tendedero y terraza. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, piso-vivienda izquierda A de igual planta y vuelo del edificio; izquierda, hueco de los ascensores y vuelos del edificio, y fondo, dichos vuelos, que le separan de la calle de Toledo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de seiscientos milésimas de una centésima (0,600 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.101, libro 287, finca número 17.504, folio 108, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 1.300.000 pesetas.

196. «Piso-vivienda derecha C, sito en la planta 18 ó 17, sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle Capitán Daoiz; ocupa una superficie útil de 120 metros 93 decímetros cuadrados; consta de vestíbulo, pasillo, sala, estar-comedor, cinco dormitorios, cuarto de baño, dos cuartos de aseo, oficio-cocina, despensa, tendedero y terraza. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo; derecha, dicho pasillo, colector de basuras y vuelos del edificio; izquierda, piso-vivienda derecha D de la misma planta, y vuelos del edificio, y fondo, también vuelos del edificio, que le separan de la calle de Toledo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de quinientas milésimas de una centésima (0,500 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.101, libro 287, folio 109, finca número 17.505, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 1.080.000 pesetas.

199. «Piso-vivienda izquierda D, sito en la planta 18 ó 17, sobre la baja, del edificio "La Paz", en esta ciudad; tiene su entrada por el portal de la calle Capitán Daoiz; ocupa una superficie útil de 131 metros 15 decímetros cuadrados; consta de vestíbulo, pasillo, sala, estar-comedor, cinco dormitorios, dos cuartos de baño, aseo, cocina, despensa, armario, tendedero y terraza. Linda: por su frente, el pasillo de acceso al mismo, piso-vivienda izquierda C de igual planta y vuelos del edificio; derecha, piso-vivienda derecha D de la misma planta; izquierda y fondo, dichos vuelos del edificio, que le separan, respectivamente, de las calles Capitán Daoiz y Dos de Mayo.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de quinientas cuarenta milésimas de una centésima (0,540 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.101, libro 387, folio 118, finca número 17.508, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 1.170.000 pesetas.

Y para general conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido y firmo el presente en Madrid a 31 de mayo de 1984.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—13.102-C.

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo número 1.158/ de .982-F, promovidos por el Procurador señor Vázquez Salaya, en nombre y representación del «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Herminio Sánchez Olalla, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca que después se indicará.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio de los Juzgados, tercera planta, se ha señalado el día 2 de octubre próximo y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores:

Que la finca indicada sale a subasta por el precio de 4.800.000 pesetas; que para tomar parte en la subasta será requisito previo depositar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 al menos del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los títulos de propiedad se encuentran suplididos con certificación registral, entendiéndose que los licitadores tendrán que conformarse con ello y sin tener derecho a exigir ningún otro; que los autos y la certificación de cargas del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por quien desee tomar parte en el remate, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si existieren, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se indica

Urbana 19. Vivienda situada a la izquierda de la escalera derecha en la planta 5.ª, de la casa número 1 del bloque E-tres, hoy, avenida de Bruselas, número 45, de esta capital. Dicha vivienda tiene una superficie de 106,14 metros cuadrados. Linda: frente, Oeste, escalera; derecha, Sur, patio y vivienda con acceso por la escalera izquierda en la propia planta; izquierda, Norte, zona de paso, y fondo, Este, avenida de Bruselas. Consta esta vivienda de vestíbulo, pasillo, comedor, salón, cuatro dormitorios, cuarto de baño, dos cuartos de aseo, oficio, cocina, terraza principal y terraza de servicio. Su cuota en el condominio es de tres enteros diez centésimas por ciento.

Inscrita al tomo 1.312, folio 136, finca número 44.510 del Registro de la Propiedad número 1 de esta capital.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1984. El Magistrado - Juez. — El Secretario 13.333-C.

Don Nicolás Díez Méndez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.474/81, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del «Banco de Bilbao, S. A.», representado por el Procurador señor Vázquez Salaya, contra don Gregorio Ramos Carro, sobre cobro de cantidad, en cuyos autos he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 de su avalúo, la finca mita indivisa que luego se dirá, señalándose para el acto del remate el día 28 de septiembre y horas de las once de su mañana, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza

de Castilla número 1, planta 3.ª, de Madrid, advirtiéndolo a los licitadores:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100, por lo menos, del tipo de subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Mitad indivisa del piso sito en avenida de Plaza de Torres, número 8, de Madrid, que ocupa una superficie de 59 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 9, al tomo 443, folio 157, inscripción sexta, finca número 16.984.

Se hace constar que expresada mitad indivisa se saca a subasta por la cantidad de 862.500 pesetas.

Dado en Madrid a 9 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Nicolás Díez Méndez. El Secretario.—13.720-C.

Don Luis Román Puerta Luis, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de mayor cuantía número 494/1977-F, promovidos por el Procurador señor Puche Brun, en nombre y representación de don Enrique Monsalve Almodóvar, contra don Angel Sousa de San Pablo y don Pedro Hernández Sousa, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, las fincas que después se indicarán, en sus dos terceras partes indivisas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio de Juzgados 3.ª planta, se ha señalado el día 30 de octubre próximo, y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores: Que las fincas indicadas salen a subasta por el precio que para cada una de ellas se consigna; que para tomar parte en la subasta será requisito previo depositar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 al menos del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los títulos de propiedad se encuentran suplidos con certificación registral, entendiéndose que los licitadores tendrán que conformarse con ello y sin tener derecho a exigir ningún otro; que los autos y la certificación de cargas del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados por quien desee tomar parte en el remate, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si existieren, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas que se indican

«Número 2. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 938 metros cuadrados. Linda: Norte y Este, señores Sousa, Hernández y Labrador; Sur, senda, y Oeste, camino.»

Inscrita al tomo 567, libro 58, folio 166, finca número 8.360, inscripción primera.

«Número 3. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.624 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera; Sur, señores Sousa, Hernández y otro; Este, don Francisco Such, y Oeste, señores Sousa y Hernández.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 170, finca 8.634, inscripción primera.

«Número 4. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 5. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 6. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 7. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 8. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 9. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 10. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 11. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 12. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 13. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 14. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 15. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 16. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 17. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 18. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 19. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 20. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 21. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

«Número 22. Terreno en Alfaz del Pi, partida de Albir, de superficie 2.172 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera y otros; Este, señores Sousa y Hernández, y Oeste, don Salvador Gómez.»

Inscrita en el tomo 567, libro 58, folio 172, finca número 8.366, inscripción primera.

plaza de Castilla, número 1, 1.ª planta, el día 10 de octubre próximo, a las once horas, haciéndose saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 4.000.000 de pesetas, precio de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente el 10 por 100 del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

Tercero.—Que el precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Cuarto.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1984. El Magistrado-Juez, Xavier O'Callaghan Muñoz.—El Secretario.—4.321-3.

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 13 de Madrid, en autos ejecutivos seguidos bajo el número 141/1983, a instancia del «Banco Exterior de España, S. A.», representado por el Procurador de los Tribunales don Federico José Olivares de Santiago, contra don Ariel Ernesto Barnes Pedetti y doña Obdulia Bertolino López, domiciliados en Madrid, calle de las Filipinas, número 40, 7.ª; se saca a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y tipo en que ha sido tasada, la siguiente finca:

«Urbana. 23.—Piso o vivienda exterior, situado en la planta 7.ª o ático, señalado con el número 1 de la casa en esta capital, avenida Islas Filipinas, número 40. Linda: derecha, entrando, patio mancomunado izquierda de la casa, al que tiene dos huecos, y finca número 42 de la avenida Islas Filipinas; izquierda, patio mancomunado derecha del inmueble, al que tiene dos huecos, y finca número 36 de dicha avenida; fondo, la referida avenida a la que tiene cuatro huecos, con salidas a terraza que ocupa toda la fachada, y frente, rellano, hueco de escalera, ascensor y montacargas, al que tiene acceso desde la cocina a través de un corredor o pasillo interior. Ocupa una extensión superficial de doscientos diez metros cuadrados ochenta y un decímetros cuadrados (210,81 metros cuadrados). Con entrada principal y de servicio, el piso consta de «hall», estar-comedor, cuatro dormitorios, ropero, cocina, oficio, despensa, cuarto de baño y aseo principal y dormitorio y aseo de servicio. Amplia terraza a lo largo de su fachada principal. Le corresponde una cuota en los elementos comunes de 5,335 por 100.»

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Madrid, al tomo 1.246, folio 156, finca número 52.376.

Tasado en la cantidad de nueve millones doscientas setenta y nueve mil doscientas setenta y tres (9.279.273) pesetas.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día 10 de octubre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, 4.ª planta, y regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la suma en que ha sido tasada la finca, es decir, la cantidad de pesetas 9.279.273.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo de tasación.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, advirtiéndose a los licitadores que por estar sin inscribir la finca a nombre del demandado el rematante deberá verificarlo conforme dispone la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, antes o después de la escritura de venta.

Quinta.—El remate podrá efectuarse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1984. El Magistrado - Juez. — El Secretario. — 13.570-C.

Por tenerlo así acordado en proveído de esta fecha, dictado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 6 de los de Madrid, número 325/84, promovidos por el Procurador señor Ibáñez, en nombre del «Banco Popular Español, S. A.», contra «Construcciones Insud, S. A.», en ignorado paradero, sobre diligencias preparatorias de ejecución para cobro de pesetas 1.050.405; por el presente se cita por tercera y última vez, y bajo apercibimiento de tenerle por confeso en la legitimidad de las firmas, a los efectos de despachar ejecución, al señor representante legal de dicha Entidad demandada «Construcciones Insud, S. A.», para que el día 6 de septiembre próximo, a las diez treinta horas de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, a fin de reconocer, bajo juramento indeclinable, ser suya la firma y rúbrica que aparecen estampadas en el lugar correspondiente al librador de las cambiales aportadas con el escrito de demanda, que le serán exhibidas.

Dado en Madrid, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», fijándose otro en el tablón de anuncios de este Juzgado a 12 de julio de 1984.—El Magistrado - Juez. — El Secretario. — 4.322-3.

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 16 de Madrid,

Hago saber: Que por auto de este Juzgado, dictado en el expediente de suspensión de pagos número 1.849/83, de la Sociedad mercantil anónima «Aplicaciones Electro Mecánicas, S. A.», domiciliada en Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, se ha acordado el sobreseimiento del expediente, habiéndose decretado cesar la intervención judicial nombrada una vez firme dicha resolución. Dado en Madrid a 12 de julio de 1984. Para publicar en el «Boletín Oficial del Estado». — El Magistrado - Juez, Ernesto González Aparicio. — El Secretario — 13.574-C.

Don Angel Falcón Dancausa, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, sito en la plaza de Castilla, número 1, planta 4.ª, se siguen autos de juicio ejecutivo número 744/76, en recla-

mación de 1.795.712 pesetas de principal más otras 500.000 pesetas para costas, a instancia del Procurador señor Sánchez Jáuregui, en nombre y representación del Banco de Crédito Comercial, contra don Eulogio García Álvarez, en los que me he dispuesto la venta en pública subasta de la finca que se describirá, por segunda vez, término de veinte días y la rebaja del 25 por 100, la finca es la siguiente:

«Edificio en Jerez de la Frontera, calle Campanillas, número 4, cuyo edificio está constituido por una bodega de 222 metros 30 decímetros cuadrados; que linda: por la derecha, entrando, con la calle de Cabezas y con finca propia de don Juan Pedro, don Pedro y don Salvador, don Alvaro, doña María del Buen Consejo y doña Carmen de Domecq y Díez, y con finca de igual procedencia que ésta, y por la izquierda, con esta última finca.»

Inscrita a favor de los esposos don Eulogio García Álvarez y doña Ana Piñero López, al tomo 718, folio 197 vuelto, finca 11.718, inscripción cuarta.

A tal efecto se hacen constar los siguientes extremos:

Primero. Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 23 de octubre, a las once horas de su mañana.

Segundo.—El tipo para la misma es el de 1.125.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de referida cantidad.

Tercero.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar, al menos, una cantidad igual al 25 por 100 de dicho tipo, previamente al acto y en efectivo.

Cuarto.—Que la subasta se verificará sin suplir previamente la falta de títulos y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y los de las provincias de Madrid y Cádiz, así como en el sitio de costumbre, se expide el presente en Madrid a 18 de julio de 1984.—El Magistrado-Juez, Angel Falcón Dancausa. — El Secretario. — 13.561-C.

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 16 de esta capital,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado con el número 1.497/83, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovido por la Caja Postal de Ahorros contra don Francisco García Calle y su esposa, doña Africa Forte Marín, mayores de edad, propietarios, vecinos de Estepona, en reclamación de un crédito que el referido Organismo hizo a la Compañía «Calanchilla, S. A.», con domicilio en Marbella, y por esta vendida a don Carlos Poveda López, quien a su vez la vendió a los esposos señores García Calle y Forte Marín, en cuyo procedimiento, por providencia de este día, he acordado proceder a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días hábiles de antelación cuando menos de la finca hipotecada en la escritura de 15 de diciembre de 1977 ante el Notario de Marbella don Casimiro García Jiménez, cuya descripción es como sigue:

En término de Estepona, partida de La Calanchilla, Urbanización Mar y Sierra.

Urbana número 33.—Vivienda letra E-2, a la izquierda, subiendo por la escalera en la 7.ª planta del bloque 10, de la Urbanización Mar y Sierra de Estepona. Mide 80 metros 75 decímetros cuadrados de

superficie cerrada para vestíbulo, cocina, estar-comedor, cuatro dormitorios, baño y aseo, tiene además 11 metros 90 decímetros cuadrados para tres terrazas. Landa: al Este, entrando, núcleo de acceso, vivienda E-1 y patio de fechada; a la espalda y derecha, entrando, vuelo de zona verde, y a la izquierda, vivienda D-2 de esta planta. Cuota 3.30 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona con el número 18.690.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, plaza de Castilla, sin número, 4.ª planta izquierda, se ha señalado el día 9 de octubre próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, 1.400.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el tercero.

Segunda.—Para concurrir como postor a la subasta, a excepción del acreedor, y para tomar parte en la licitación, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

Tercera.—La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

Quinta.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y

Sexta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 18 de julio de 1984. Para publicar en el «Boletín Oficial del Estado». — El Magistrado-Juez, Ernesto González Aparicio. — El Secretario. — 13.575-C.

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 4 de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1389/1983/B2, promovidos por «Banco Exterior de España, S. A.», representada por el Procurador de los Tribunales don Federico José Olivares de Santiago, contra la Entidad Mercantil «Industrias de la Madera y Decoración, Sociedad Anónima», que tiene su domicilio en Madrid, Gran Vía, número 59 B.º, centro, sobre reclamación de crédito hipotecario (cuantía 80.000.000 de pesetas), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días, con la rebaja del 25 por 100 la finca hipotecada en los presentes autos y que es la siguiente:

«Rústica. En Torrejón de Ardoz. Tierra al sitio pago de Las Monjas, de 1 hectárea 18 áreas y 2 centiáreas que linda: al Norte, finca de don Joaquín Barral; Sur, la de don Ramón Fernández; Este, camino, y Oeste, camino de Galapagar. Sobre la finca descrita existen las siguientes edificaciones, en una extensión de 8.408 metros 95 decímetros cuadrados, con destino a una fábrica y con las siguientes descripciones:

a) Una nave, con armadura de hierro y cubierta de urallita y filón, con aislamiento térmico de «vicoter» muros de cerramiento de ladrillo con cámara de aire, solera de hormigón, drenaje y sistema de evacuación de aguas pluviales

y residuales, conducciones eléctricas de agua y de aire comprimido y calefacción, cuya nave mide un total de 5.038 metros cuadrados.

b) Un edificio destinado a oficinas, servicios higiénicos y de aseo personal, comedor y otros servicios auxiliares de la industria a explotar en dicha nave con la que se comunica por el lindero Este, edificio que es el Oeste de la nave, hallándose este edificio compuesto de dos plantas, cada una de las cuales, mide 414 metros 76 decímetros cuadrados, lo que totaliza para este edificio una total superficie sumando ambas plantas 829 metros 50 decímetros cuadrados.

c) Una edificación, de una sola planta, construida en ladrillo con cubierta cerámica, situada al Sur de la nave citada, de la que le separa un camino auxiliar de rodadura perteneciente a la misma Sociedad y construido dentro de su terreno, hallándose destinada esta edificación a transformador de energía eléctrica y midiendo una superficie de 19 metros 20 decímetros cuadrados.

d) Otra edificación de una sola planta de iguales características constructivas y con la misma situación que la que precede respecto a la nave principal destinada a las instalaciones de soldadura y con una superficie de 11 metros 20 decímetros cuadrados.

e) Otra edificación de una sola planta, con las mismas características constructivas e igual situación que los precedentes, dividida en dos compartimentos aislados de los cuales uno se destina a calderas y el otro a la instalación del grupo de compresores de aire comprimido para la industria. Mide esta edificación un total de 52 metros 80 decímetros cuadrados.

f) Zona de estacionamiento de rodadura y acceso de vehículos ligeros y pesados con firme de hormigón y riego asfáltico adecuados, situadas estas zonas al Oeste del edificio de oficinas y servicios auxiliares por donde tiene su acceso principal el conjunto, extendiéndose dichas zonas pavimentadas, que miden 2.875 metros cuadrados, también al Sur y al Este de la nave. La parte del terreno no ocupada por las obras anteriores se destina a zonas ajardinadas y de servicio, así como a la eventual ampliación de la fábrica y servicios. Los linderos del conjunto de las obras son los siguientes: Norte, terreno perteneciente a don Joaquín Barral y más terreno de "Inmade, Sociedad Anónima"; Sur, otro terreno perteneciente a don Ramón Fernández y más terreno de la nombrada Sociedad, y al Oeste, más terreno de la propiedad de "Inmade, S. A."

Título: Le pertenece en cuanto al terreno por compra de la "Sociedad Corpás, Sociedad Anónima", habiéndose justificado tal extremo en expediente de dominio seguido ante el Juzgado de Primera Instancia de Alcalá de Henares, según auto de 11 de noviembre de 1967. Y en cuanto a las edificaciones por construcción a sus expensas habiendo declarado la obra nueva en escritura de 10 de septiembre de 1966, rectificadas y ampliadas en otra de 11 de octubre del mismo año, ambas ante el Notario de esta capital don José Roon Martínez.

Inscripción: En el de Torrejón de Ardoz, al folio 236, del tomo 1.608 del Archivo, libro 101 de Torrejón de Ardoz, finca número 6.500, inscripción tercera.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, primera planta, se ha señalado el día 28 de septiembre próximo, y hora de las once de su mañana, y regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la segunda subasta la suma de 90.000.000 de pesetas una vez rebajado el 25 por 100 del tipo que sirvió de tipo para la primera.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al menos al 10 por 100 del respectivo tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los autos y certificación del registro, donde consta la inscripción de dominio, censos, hipotecas y gravámenes, derechos reales y anotaciones, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastantes su titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere el crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Quinta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid a 19 de julio de 1984. El Magistrado-Juez.—El Secretario.—13.569-C.

MALAGA

Don Luis Alfonso Pazos Calvo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 854 de 1983, se tramita expediente de declaración de fallecimiento a instancia de doña María de los Remedios Morones Perálto, que ha sido declarada pobre por sentencia de 17 de mayo de 1984, con referencia a su marido don Manuel García Ojeda, nacido el 27 de octubre de 1908 en Antequera (Málaga), hijo de Cristóbal y María, el cual se encontraba en el mes de junio de 1938 en Castellón de la Plana, prestando servicios de armas, desapareciendo en acción de guerra sin que volviera a tener noticias suyas a pesar de las gestiones realizadas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo estatuido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, insertándose por dos veces con intervalo de quince días en ese periódico.

Dado en Málaga a 14 de junio de 1984. El Magistrado-Juez, Luis Alfonso Pazos Calvo.—El Secretario.—10.194-E.

1.º 31-7-1984

PONFERRADA

Don José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ponferrada y su partido y del Juzgado número 2 de la misma (León).

Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente instado por el Procurador don Antonio Pedro López Rodríguez, en nombre y representación de la Entidad Mercantil Sociedad «Pavimentos del Bierzo, S. A.» (PABISA), con domicilio social en Ponferrada, avenida de la Comba, número 89, por providencia de esta fecha se tuvo por solicitada la declaración de suspensión de pagos de dicha Sociedad, quedando intervenidas todas sus operaciones comerciales y habiéndose nombrado interventores a don Francisco Fernández García, Intendente Mercantil Colegiado y don Manuel López Farpón, Profesor Mercantil, ambos mayores de edad y vecinos de Ponferrada y como representantes de los acreedores a don Elías Álvarez Mansilla, mayor de edad y vecino de Ponferrada, en representación del Banco de Bilbao en esta plaza.

Lo que se hace saber a los efectos y fines del artículo 4.º de la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Ponferrada a 14 de julio de 1984.—El Juez, José Antonio Goicoa Meléndrez.—El Secretario.—13.560-C.

SAN SEBASTIAN

Edicto

Don Luis Blánquez Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de San Sebastián y su partido,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 478 de 1984, se ha admitido expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Evarista Hazén Sorondo y de doña Antonina Hazén Sorondo, hijas de don Antonio y de doña Juana Josefa, nacidas en Irún, el 23 de agosto de 1873 y el 11 de mayo de 1878, respectivamente, las cuales residieron hasta su desaparición en el mes de febrero de 1885, en Irún (Guipúzcoa), sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticias de las mismas.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en San Sebastián a 16 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Luis Blánquez Pérez.—El Secretario.—4.066-8.
y 2.º 31-7-1984

TARRAGONA

Don Rafael Albino Gufu, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Tarragona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 175 de 1981, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, contra don Augusto Finer Puell, según artículo 131 de la Ley Hipotecaria, habiéndose acordado sacar a pública subasta, por primera vez, los bienes que luego se dirán.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 9 de octubre próximo, a las doce quince horas, siendo requisito indispensable para tomar parte en ella el consignar previamente el 10 por 100 de los tipos que se expresarán, no admitiéndose posturas que no cubran el de tasación con facultad de ceder el remate a tercero, sujetándose dicho acto a todas las reglas legales.

Los bienes son:

A) Terreno situado en término de Amposta, partida «Balletes», de superficie 1.188 metros cuadrados. Tiene en su interior un almacén de una sola planta, con superficie construida de 638 metros 72 decímetros cuadrados. Linderos: la total finca, al Norte o frente, con la proyectada calle Murillo y, mediante ella, terrenos de doña Manuela Benet Estellé; al Oeste, con terrenos de la propia doña Manuela Benet Estellé; al Este, finca de don Javier Giner Puell, y al Sur, solar que describirá seguidamente; siendo los del almacén, al frente o Norte, en una longitud de 19 metros 96 centímetros, prolongación de la calle Murillo; derecha, entrando u Oeste, en longitud de 62 metros, con terreno de doña Manuela Benet Estellé; izquierda o Este, en una longitud de 32 metros, con almacén adjudicado a don Javier Giner Puell, y por la espalda o Sur, en longitud de 19 metros 96 centímetros, con el solar que se describirá seguidamente.

Inscripción con el número 23.188. Tasada en 6.800.000 pesetas.

B) Porción de terreno solar situado en la ciudad de Amposta, partida «Calvario» o «Quintanes», de superficie 110 metros 15 decímetros cuadrados, lindantes: al frente, con calle de Velázquez; derecha, entrando, finca adjudicada a don Javier Giner Puell; izquierda, formando chaflán, con calle de Perú, y fondo, la finca anteriormente descrita.

Inscrita bajo número 23.188. Tasada en 200.000 pesetas.

Ambas fincas libre de cargas.

Se advierte a los licitadores que tanto los autos como la certificación correspondiente se encuentran de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados oportunamente.

Dado en Tarragona a 25 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Rafael Albiac Gufu.—El Secretario del Juzgado.—6.442-A.

VALENCIA

Edicto

Don Vicente Boquera Oliver, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 1.810 de 1983, a instancia de Caja de Ahorros de Valencia, representada por la Procuradora señora Gil Bayo, contra don Ciriaco Buendía Mella y otra, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y por el precio del 75 por 100 del precio pactado, los bienes que se indican a continuación, para cuya celebración se ha señalado el día 25 de octubre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y si tuviere que suspenderse la subasta dicho día por causa de fuerza mayor se celebrará el día siguiente, a la misma hora, con las condiciones establecidas en los artículos 131 de la Ley Hipotecaria, advirtiéndose, además, que los títulos de propiedad de los bienes, o certificaciones que los suplan, estarán de manifiesto en la Secretaría y los licitadores han de conformarse con ellos, sin poder exigir otros ni antes ni después del remate, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que ese subastan

•Ocho.—Piso vivienda en 2.ª planta alta, tipo B, señalada su puerta a la escalera con el número 7; con distribución propia para habitar; con superficie construida de 128 metros 70 decímetros cuadrados, y útil de 110 metros 91 decímetros cuadrados. Módulo: 2 centésimas 50 milésimas. Forma parte del edificio en Valencia, calle Castielfabib, sin número.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia Norte, al tomo 874, libro 158 de Campanar, folio 79, finca 15.310, inscripción primera.

Valorada en 1.707.810 pesetas.

Dado en Valencia a 11 de julio de 1984. El Magistrado-Juez, Vicente Boquera Oliver.—El Secretario.—6.443-A.

Don Antonio Márquez Bolufer, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hago saber: Que en procedimiento sumario 585/84, promovido por Caja de Ahorros de Valencia, representada por la Procuradora señora Gil Bayo, contra don Vicente Grau Ferris y doña María Dolores Espí Martínez, vecinos de Gandía, se saca a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, y precio fijado en la escritura de hipoteca de 1.224.000 pesetas, la finca siguiente:

Número 11. Vivienda izquierda, derecha subiendo piso 5.º, puerta 10, tipo B, que tiene su acceso por el zaguán y escalera de los altos, con servicio de ascensor, comprende una superficie útil de 103 metros 90 decímetros cuadrados, construida de 128,90 metros cuadrados, vista desde la calle Poeta Llorente, linda: de

recha, vivienda de este piso, puerta 9, y caja de escalera; izquierda, don Francisco Javier Cebrían; fondo, patio de luces, forma parte del edificio sito en Gandía, calle continuación Poeta Llorente, sin número.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandía 1, tomo 1.012, libro 318 del Ayuntamiento de Gandía, folio 237, finca 35.913, inscripción tercera.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 27 de septiembre, a las once horas, debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 por lo menos del tipo de subasta antes dicho, no admitiéndose postura que sea inferior al mismo, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, está de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el ematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Dado en Valencia a 14 de julio de 1984.—El Magistrado-Juez, Antonio Márquez Bolufer.—El Secretario.—6.444-A.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

DIÁNEZ ROJAS, Antonio; hijo de Antonio y de Consolación, natural de Utrera (Sevilla), soltero, de veinte años de edad; procesado en causa número 40 de 1983 por quebrantamiento de arresto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Garelano, número 45, en Munguía (Vizcaya).—(1.389.)

LOZA PEREA, Manuel; hijo de Victoriano y de Manuela, natural de San Sebastián, nacido el día 25 de julio de 1939; procesado por desertión y hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 4 de la Capitanía General de la Primera Región Militar en Madrid.—(1.382.)

COLLADO MARTINEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Córdoba, soltero, camarero, domiciliado en Barcelona, prestando el servicio militar en el I Batallón del Regimiento de Infantería Isabel La Católica, número 29, en La Coruña; procesado en causa número 38 de 1984 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de la Octava Región Militar en La Coruña.—(1.381.)

GONZALEZ DIAZ, Ramón; hijo de José y de María, natural de San Juan de Luz (Francia), nacido el día 17 de septiembre de 1958, soltero, peón, de estatura 1,87 metros; procesado en causa número 410 de 1984 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Ins-

trucción número 2 de la Capitanía General de la Novena Región Militar en Melilla.—(1.412.)

GARCIA DE LA FUENTE, Vicente; hijo de Ramiro y de Dolores, nacido en Villa Obispo (León) el día 19 de junio de 1956, soltero, chófer, de estatura 1,60 metros, cabello, cejas y ojos castaños, con último domicilio en Villa Obispo (León); procesado en causa número 87 de 1979 por delito consumado de depósito de armas de guerra; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Togado Militar de Instrucción número 2 de la Primera Región Militar (Acuartelamiento «Trinidad» de la Brigada Paracaidista) en Alcalá de Henares (Madrid).—(1.411.)

LORENZO ALVAREZ, Pablo; marinero de segunda de la Armada, hijo de Pablo y de María, natural de Vigo (Pontevedra), de veintidós años de edad, casado, marinero, con DNI número 36.040.955, con domicilio en Vigo (Pontevedra), calle Marín, bloque C-15, 3.º B; procesado en causa número 21 de 1983 por desertión militar; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Togado Militar de Instrucción de la Comandancia General de la Flota en Ferrol.—(1.410.)

LOUREIRO GOMEZ, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Laracha, con último domicilio en Sada; sujeto a expediente judicial por faltar a concentración a la Caja de Recluta número 811 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en La Coruña.—(1.409.)

Juzgados civiles

VINUESA FERNANDEZ, Rafael; mayor de edad, casado, empleado, con domicilio en Cortijuelo, 1, barriada de Chilches, Vélez-Málaga, y ronda Intermedia, número 3, 3.º, 2, Málaga, con DNI número 45.004.215, consejero-delegado de «Urbanizadora Chilches, S. A.»; procesado en causa número 288 de 1979; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga (Málaga).—(1.407.)

PEREZ MENDEZ, Jesús; con DNI número 10.048.203, nacido en Bearzana-Ti-neo (Oviedo) el 15 de marzo de 1961, hijo de Gumersindo y de Gloria, soltero, camarero, con domicilio en Columbri-nos (León); procesado en causa número 31 de 1982 por hurto de uso de vehículo motor ajeno; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azeitia.—(1.405.)

AYATS POCH, Pilar; nacida el día 4 de marzo de 1946 en Vilanant (Gerona), hija de Joaquín y de Elvira, comadrona, casada; procesada en causa número 28 de 1984 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Figueras (Gerona).—(1.404.)

GONZALEZ LOPEZ, María Jesús; con DNI número 10.028.415, nacida en Ponferrada (León) el día 25 de marzo de 1953, hija de José y de María Sara, casada, artista, con último domicilio en Barcelona, pasaje Gutenberg, 7, apartamento 407; procesada en causa número 2 de 1984 por tentar contra la salud pública y contrabando; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Vilanova i la Geltrú.—(1.402.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 38 de 1977, Manuel Mauricio Forn.—(1.372.)